



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **ONCE HORAS DIEZ MINUTOS** del día **NUEVE** de **JULIO** del dos mil veinticinco, reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad inicia la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los C.C Dra. **Magda Olivia Pérez Vásquez**, Directora; MCE. **Juan Cerdán Pérez**, Secretario; **Dr. José Locia Espinoza**, Consejero Maestro; M.C. **Margarita Virginia Saavedra Vélez**; Maestra Suplente; **Dra. Nieves del Socorro Martínez Cruz**, Maestra; M.F. **Óscar Rosales Sánchez**, Maestro; **C. Dulce del Carmen González Marcial**, Consejera Alumna; con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES**, publicado el 7 de julio de 2025, y en atención a lo dispuesto en la **CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016** de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

1.- *"Licenciatura en QFB o afines a la Química, preferentemente con posgrado en el área"*

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **Dr. Joel Martínez Quiroz** la Experiencia Educativa Análisis Instrumental, con 4 horas, NRC 12254 del tercer bloque, tipo de contratación **I.P.P.**, en horario martes 7 a 11; para el primer periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo; cabe mencionar que los aspirantes son el Q.F.B. Gerardo Balboa Reyes y el Dr. Joel Martínez Quiroz.

**SEGUNDO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

2.- *"Licenciatura en QFB o afines a la Química, preferentemente con posgrado en el área"*

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **Q.F.B. Gerardo Balboa Reyes** la Experiencia Educativa Análisis Instrumental, con 4 horas, NRC 34593 del tercer bloque, tipo de contratación **I.P.P.**, en horario jueves 11 a 13 y viernes de 7 a 9; para el primer periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo; cabe mencionar que es el único aspirante.

**TERCERO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

3.- *"Licenciatura en QFB o Biología, preferentemente con posgrado en el área"*

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** a la **Dra. Carmen Bulbarela Sampieri** la Experiencia Educativa Biología Celular, con 3 horas, NRC 18941 del primer bloque, tipo de contratación **I.P.P.**, en horario viernes de 8 a 11 horas; para el primer periodo, del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo, por cierre de experiencia educativa; cabe mencionar que la única aspirante fue la M. en C. Silvia Dione Rizzo Juárez.

**CUARTO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

**4.- "Licenciatura en QFB o Biología, preferentemente con posgrado en el área"**

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **Dr. Marcos Fernando Ocaña Sánchez** la Experiencia Educativa Biología Celular, con 6 horas, NRC 99705 del primer bloque, tipo de contratación **I.P.P.**, en horario martes 16 a 19 y jueves de 9 a 12 horas; para el primer periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo; cabe mencionar que los aspirantes son la Dra. Lilia Mireya Méndez Ventura, el Dr. Marcos Fernando Ocaña Sánchez, el Dr. Rodrigo Rafael Ramos Hernández y el Dr. Carlos Alberto López Rosas.

**QUINTO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

**5.- "Licenciatura en Q.F.B., ingeniería, matemáticas o física, con posgrado en el área, y experiencia disciplinar y pedagógica comprobable de 2 años"**

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **Dr. Iván de Jesús Pale Ezquivel** la Experiencia Educativa Física, con 3 horas, NRC 99706 del primer bloque, tipo de contratación **COMPLEMENTO DE CARGA**, en horario viernes de 7 a 10 horas; para el primer periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo; cabe mencionar que la única aspirante fue la Dra. Lilia Mireya Méndez Ventura.

**SEXTO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

**6.- "Licenciatura en Q.F.B., ingeniería, matemáticas o física, con posgrado en el área, y experiencia disciplinar y pedagógica comprobable de 2 años"**

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** a la Plaza de PTC Dra. Isabel Perez Lozano por cambio de experiencia educativa de Literacidad digital por jubilación, la Experiencia Educativa Física, con 3 horas, NRC 99720 del primer bloque, tipo de contratación **I.O.D.**, en horario miércoles de 12 a 15 horas;



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

para el primer periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo; cabe mencionar que la única aspirante fue la MIC. Maritza Monserrat González Juárez.

**SÉPTIMO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

7.- *"Licenciatura en Q.F.B., ingeniería, matemáticas o física, con posgrado en el área, y experiencia disciplinar y pedagógica comprobable de 2 años"*

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** a la Plaza de PTC Dra. Isabel Perez Lozano por cambio de experiencia educativa de Literacidad digital por jubilación, la Experiencia Educativa Física, con 3 horas, NRC 99727 del primer bloque, tipo de contratación **I.O.D.**, en horario lunes 12 a 13, y viernes de 8 a 10 horas; para el primer periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo; cabe mencionar que la única aspirante fue la Dra. Lilia Mireya Méndez Ventura.

**OCTAVO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

8.- *"Licenciatura en Q.F.B, Biólogo, preferentemente con posgrado en el área"*

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **Dr. Rodrigo Rafael Ramos Hernández** a la Experiencia Educativa Genética, con 3 horas, NRC 22915 del séptimo bloque, tipo de contratación **I.P.P.**, en horario martes de 15 a 18 horas; para el primer periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo; cabe mencionar que el único aspirante fue el Dr. Rodrigo Rafael Ramos Hernández.

**NOVENO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

9.- *"Licenciatura en Q.F.B, preferentemente con posgrado en el área"*

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **Dr. Carlos Alberto López Rosas** la Experiencia Educativa Inmunología NRC 19077 del quinto bloque, tipo de contratación **I.P.P.**, con 4 horas en horario martes de 12 a 16 horas; para el primer periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo; cabe mencionar que los aspirantes son el Dr. Marcos Ocaña Sánchez y el Dr. Carlos Alberto López Rosas.

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**DECIMO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

10.- *"Licenciatura en Q.F.B., ingeniería, matemáticas o física, con posgrado en el área, y experiencia disciplinar y pedagógica comprobable de 2 años"*

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** a la Plaza de PTC Dra. Yolanda Cocotle Ronzón por cierre de experiencia educativa, la Experiencia Educativa Matemáticas I, con 4 horas, NRC 99723 del primer bloque, tipo de contratación **I.P.P.**, en horario martes de 7 a 9 y miércoles de 7 a 9; para el primer periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo; cabe mencionar que la única aspirante fue la Dra. Lilia Mireya Méndez Ventura.

**UNDÉCIMO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

11.- *"Licenciatura en Q.F.B., ingeniería, matemáticas o física, con posgrado en el área, y experiencia disciplinar y pedagógica comprobable de 2 años"*

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** a la Plaza de PTC Dra. Isabel Perez Lozano por cambio de experiencia educativa de Literacidad digital por jubilación, la Experiencia Educativa Matemáticas I, con 4 horas, NRC 99752 del primer bloque, tipo de contratación **I.P.P.**, en horario lunes 8 a 10 y jueves 8 a 10; para el primer periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo; cabe mencionar que los aspirantes son la Dra. Lilia Mireya Méndez Ventura y el Dr. Luis Ignacio Perea Rodríguez.

**DUODÉCIMO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

12.- *"Licenciatura en QFB, ingeniería, matemáticas o física, preferentemente con posgrado en el área"*

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** a la **Dra. Carmen Bulbarela Sampieri** la Experiencia Educativa Métodos Estadísticos y Diseño de Experimentos, con 4 horas, NRC 12214 del tercer bloque, tipo de contratación **I.P.P.**, en horario miércoles 9 a 10 y jueves de 12 a 15; para el primer periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo; cabe mencionar que el único aspirante fue el Dr. Marcos Fernando Ocaña Sánchez.

**DÉCIMO TERCERO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

13.- *"Licenciatura en Q.F.B., preferentemente con posgrado en el área"*

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** a la **Dra. María Karina Serrano Castillo** la Experiencia Educativa Optativa Terminal: Atención Farmacéutica, con 4 horas, NRC 23242 del octavo bloque, tipo de contratación **Invitada Posdoctorante**, en horario martes 18 a 20 y jueves de 18 a 20; para el primer periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico; cabe mencionar que la única aspirante fue la Dra. Ivette Bravo Espinoza.

**DÉCIMO CUARTO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

14.- *"Licenciatura en QFB con experiencia laboral en industria farmacéutica, preferentemente con especialidad, maestría y/o doctorado en el área de Ciencias Farmacéuticas."*

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **M.F.C y M.E.B.C. Rodrigo Ignacio Conde Guerrero** la Experiencia Educativa Optativa Farmacia I: Administración y Legislación Farmacéutica, con 6 horas, NRC 35290 del noveno bloque, tipo de contratación **I.P.P.**, en horario martes de 17 a 20 horas y jueves de 17 a 20 horas; para el primer periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo; cabe mencionar que fue el único aspirante.

**DÉCIMO QUINTO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

15.- *"Licenciatura en Q.F.B, preferentemente con posgrado en el área"*

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **Dr. Carlos Alberto López Rosas** la Experiencia Educativa parasitología, con 3 horas, NRC 19057 del quinto bloque, tipo de contratación **I.P.P.**, en horario lunes de 15 a 17 horas y jueves de 16 a 17 horas; para el primer periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo; cabe mencionar que los aspirantes son el Dr. Rodrigo Rafael Ramos Hernández y el Dr. Carlos Alberto López Rosas.

**DÉCIMO SEXTO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

16.- *"Licenciatura en Q.F.B, preferentemente con posgrado en el área"*

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **Dr. Marcos Fernando Ocaña Sánchez** la Experiencia Educativa Virología, con 3 horas, NRC 22918 del séptimo bloque, tipo de contratación **I.P.P.**, en horario viernes de 9 a 12 horas; para el primer periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo; cabe mencionar que los aspirantes son el Dr. Marcos Fernando Ocaña Sánchez y el Dr. Carlos Alberto López Rosas.

**DÉCIMO SÉPTIMO.**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

17.- *"Licenciatura en Q.F.B, preferentemente con posgrado en el área"*

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** a la **M. en C. Silvia Dione Rizzo Juárez** la Experiencia Educativa Virología, con 3 horas, NRC 23114 del séptimo bloque, tipo de contratación **I.P.P.**, en horario jueves de 9 a 12 horas; para el primer periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo; cabe mencionar que los aspirantes son el Dr. Rodrigo Rafael Ramos Hernández y la M. en C. Silvia Dione Rizzo Juárez.

**DÉCIMO OCTAVO.**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

18.- *"Licenciatura en Q.F.B, preferentemente con posgrado en el área"*

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **Dr. Carlos Alberto López Rosas** la Experiencia Educativa Inmunología, con 7 horas, NRC 14356 del quinto bloque, tipo de contratación **I.O.D.**, en horario miércoles de 7 a 9 horas, jueves de 7 a 9 y jueves 10 a 13; para el primer periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo; cabe mencionar que fue el único aspirante.

**DÉCIMO NOVENO.**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

19.- *"Licenciatura en Q.F.B, ingeniería, matemáticas o física, preferentemente con posgrado en el área"*

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **Dr. Marcos Fernando Ocaña Sánchez** la Experiencia Educativa Fisicoquímica II Teoría, con 3 horas, NRC 12218 del tercer bloque, tipo de contratación



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

I.O.D., en horario miércoles de 11 a 14 horas; para el primer periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo; cabe mencionar que fue el único aspirante.

**VIGESIMO.**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

20.- *"Licenciatura en Q.F.B, ingeniería, matemáticas o física, preferentemente con posgrado en el área"*

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **Asignar** al **Dr. Luis Ignacio Perea Ramírez** la Experiencia Educativa Fisicoquímica II Teoría y Laboratorio, con 6 horas, NRC 34578 del tercer bloque, tipo de contratación **I.O.D.**, en horario lunes de 12 a 15 horas y martes de 16 a 19 horas; para el primer periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo; cabe mencionar que fue el único aspirante.

**VIGESIMO PRIMERO.**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

21.- *"Licenciatura en Q.F.B, Biólogo, preferentemente con posgrado en el área"*

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** a la Plaza de PTC Dra. Yolanda Cocotle Ronzón por cierre de experiencia educativa, la Experiencia Educativa Genética, con 3 horas, NRC 22917 del séptimo bloque, tipo de contratación **I.O.D.**, en horario viernes de 16 a 19 horas; para el primer periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo; cabe mencionar que los aspirantes son el Dr. Marcos Fernando Ocaña Sánchez y la M. en C. Silvia Dione Rizzo Juárez.

**VIGESIMO SEGUNDO.**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

22.- *"Licenciatura en Q.F.B, Biólogo, preferentemente con posgrado en el área"*

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar a la Dra. Carmen Bulbarela Sampieri**, por cierre de experiencia educativa, la Experiencia Educativa Genética, con 3 horas, NRC 26597 del séptimo bloque, tipo de contratación **I.O.D.**, en horario martes de 14 a 17 horas; para el primer periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo; cabe mencionar que la única aspirante fue la M. en C. Silvia Dione Rizzo Juárez.

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**VIGESIMO TERCERO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

23.-“*Médico, preferentemente con posgrado en el área de ciencias químicas, biomédicas, farmacéuticas; experiencia profesional y/o de investigación en el área con una duración mínima de 3 años*”

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** a la Plaza de PTC Dra. Isabel Perez Lozano por cambio de experiencia educativa de Literacidad digital por jubilación, la Experiencia Educativa Optativa disciplinar: Fisiopatología, con 4 horas, NRC 35209, tipo de contratación **I.O.D.**, en horario martes de 17 a 19 y jueves de 17 a 19 horas; para el primer periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

**VIGESIMO CUARTO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

24.-“*Licenciatura en el área de Ciencias Químicas, preferentemente con posgrado en Química o equivalente, con mínimo de experiencia profesional en el área de 3 años y 2 años de experiencia comprobable en docencia superior*”

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** a al **Dr. Marcos Fernando Ocaña Sánchez** la Experiencia Educativa Química Inorgánica Teoría, con 3 horas, NRC 99721 del primer bloque, tipo de contratación **I.O.D.**, en horario lunes de 13 a 16 horas; para el primer periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo; cabe mencionar que fue el único aspirante.

**VIGESIMO QUINTO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

25.-“*Licenciatura en Q.F.B., Q.F.I. o I.F., preferentemente con posgrado en el área*”

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** a la **Q.F.B. Karla Aquino Velázquez** la Experiencia educativa Tecnología Farmacéutica II NRC 22424, con 6 horas, del sexto bloque Tipo de contratación **I.O.D.**, Horario: martes 9 a 11, jueves de 13 a 16 horas y viernes de 12 a 13 horas; para el primer periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo; cabe mencionar que fue la única aspirante.

**VIGESIMO SEXTO.-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración:



Página 8 de 9

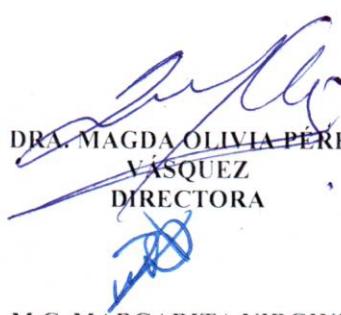
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

26. *"Licenciatura en el área de Ciencias químicas, y/o con posgrado en Química Orgánica, con mínimo de experiencia profesional en el área de química Orgánica de 3 años y 2 años de experiencia comprobable en docencia a nivel superior."*

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** a la **Dra. Dolores Pineda Campos** la Experiencia educativa Química Orgánica II, con 3 horas, NRC 12229, del cuarto bloque Tipo de contratación **Complemento de Carga**, Horario: miércoles de 11 a 14 horas; para el primer periodo del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo; cabe mencionar que el único aspirante fue el Dr. Rodrigo Rafael Ramos J.

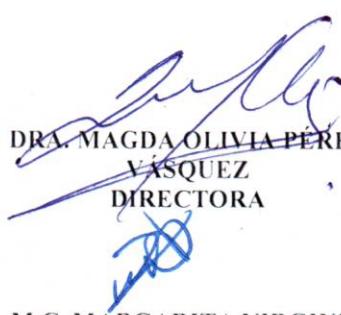
Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo **70** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las trece horas once minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ  
VÁSQUEZ  
DIRECTORA

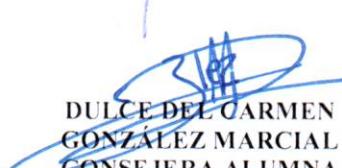
  
M.C. JUAN CERDÁN PÉREZ  
SECRETARIO

  
DR. JOSÉ LOCIA ESPINOZA  
CONSEJERO MAESTRO

  
M.C. MARGARITA VIRGINIA  
SAAVEDRA VÉLEZ  
MAESTRA SUPLENTE

  
DRA. NIEVES DEL SOCORRO  
MARTÍNEZ CRUZ  
MAESTRA

  
M.F. OSCAR ROSALES  
SÁNCHEZ  
MAESTRO

  
DULCE DEL CARMEN  
GONZALEZ MARCIAL  
CONSEJERA ALUMNA